

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18<sup>va</sup> Asamblea  
Legislativa

1<sup>ra</sup> Sesión  
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

**R. del S. 240**

24 de abril de 2017

Presentada por el señor *Romero Lugo*

**RESOLUCIÓN**

Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 0004, a los efectos de extender el periodo de vigencia hasta el 30 de junio de 2017.

RESUÉLVASE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1           Sección 1.- Se enmienda la Sección 2 de la **Resolución del Senado 0004** a los fines  
2 de que lea como sigue:

3                       “Sección 2.- La Comisión deberá rendir un informe *detallado* que contenga  
4 sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones, y *recomiende* las acciones legislativas  
5 y administrativas que deban adoptarse con relación al asunto objeto de este estudio,  
6 [**dentro de noventa (90) días, después de aprobarse esta Resolución**] *en o antes del*  
7 *30 de junio de 2017.*”

8           Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su  
9 aprobación.